

España-Madrid: Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de edificios

OJ S 220/2022 15/11/2022

Anuncio de licitación

Servicios

**Base jurídica:**

Directiva 2014/24/UE

## Apartado I: Poder adjudicador

---

### I.1. Nombre y direcciones

Nombre oficial: Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

Número de identificación fiscal: S7800001-E

Dirección postal: C/ Carretas, 4

Localidad: Madrid

Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid

Código postal: 28012

País: España

Persona de contacto: Julio Arnaldo García Jiménez

Correo electrónico: [contratacionpresidencia@madrid.org](mailto:contratacionpresidencia@madrid.org)

Teléfono: +34 915804290

**Direcciones de internet:**

Dirección principal: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Dirección del perfil de comprador: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

### I.3. Comunicación

Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Puede obtenerse más información en la dirección mencionada arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a la dirección mencionada arriba

### I.4. Tipo de poder adjudicador

Autoridad regional o local

### I.5. Principal actividad

Servicios públicos generales

## Apartado II: Objeto

---

### II.1. Ámbito de la contratación

#### II.1.1. Denominación

Servicio de conservación y mantenimiento de edificios, instalaciones y equipos existentes en los inmuebles adscritos al Cuerpo de Bomberos y Agentes Forestales de la CM y sede de la D. G de Emergencias

Número de referencia: A/SER-014373/2022

#### II.1.2. Código CPV principal

50700000 Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de edificios

#### II.1.3.

## **Tipo de contrato**

Servicios

### **II.1.4. Breve descripción**

Contratación de los trabajos en materia de conservación, revisión y mantenimiento a realizar en los inmuebles, edificaciones, solares, enseres e instalaciones, con el fin de mantener en condiciones óptimas las infraestructuras adscritas al Cuerpo de Bomberos y de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid y la sede de la Dirección General de Emergencias.

### **II.1.5. Valor total estimado**

Valor IVA excluido: 6 689 132,69 EUR

### **II.1.6. Información relativa a los lotes**

El contrato está dividido en lotes: no

## **II.2. Descripción**

### **II.2.3. Lugar de ejecución**

Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid

### **II.2.4. Descripción del contrato**

Contratación de los trabajos en materia de conservación, revisión y mantenimiento a realizar en los inmuebles, edificaciones, solares, enseres e instalaciones, con el fin de mantener en condiciones óptimas las infraestructuras adscritas al Cuerpo de Bomberos y de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid y la sede de la Dirección General de Emergencias.

### **II.2.5. Criterios de adjudicación**

El precio no es el único criterio de adjudicación, y todos los criterios figuran únicamente en los pliegos de la contratación

### **II.2.6. Valor estimado**

Valor IVA excluido: 6 689 132,69 EUR

### **II.2.7. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición**

Duración en meses: 24

Este contrato podrá ser renovado: sí

Descripción de las renovaciones:

Duración máxima del contrato incluidas las prórrogas: 60 meses.

### **II.2.10. Información sobre las variantes**

Se aceptarán variantes: no

### **II.2.11. Información sobre las opciones**

Opciones: no

### **II.2.13. Información sobre fondos de la Unión Europea**

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

### **II.2.14. Información adicional**

## **Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico**

---

### **III.1. Condiciones de participación**

#### **III.1.1.**

## **Habilitación para ejercer la actividad profesional, incluidos los requisitos relativos a la inscripción en un registro profesional o mercantil**

Lista y breve descripción de las condiciones:

1. Habilitación en mantenimiento de instalaciones térmicas en edificios, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios y sus Instrucciones Técnicas Complementarias, aprobados por Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio.
  2. Habilitación en mantenimiento de instalaciones de protección contra incendios, de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios.
  3. Habilitación en instalaciones eléctricas de Baja Tensión, de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias.
- Estas habilitaciones deberán acreditarse mediante su inscripción en los correspondientes Registros.

### **III.1.2. Situación económica y financiera**

Criterios de selección indicados en los pliegos de la contratación

### **III.1.3. Capacidad técnica y profesional**

Criterios de selección indicados en los pliegos de la contratación

## **Apartado IV: Procedimiento**

---

### **IV.1. Descripción**

#### **IV.1.1. Tipo de procedimiento**

Procedimiento abierto

#### **IV.1.3. Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición**

#### **IV.1.8. Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública**

El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: sí

### **IV.2. Información administrativa**

#### **IV.2.1. Publicación anterior referente al presente procedimiento**

Número de anuncio en el DO S: [2022/S 101-279867](#)

#### **IV.2.2. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación**

Fecha: 30/11/2022 Hora local: 23:59

#### **IV.2.3. Fecha estimada de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar**

#### **IV.2.4. Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación**

Español

#### **IV.2.6. Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta**

Duración en meses: 2 (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas)

#### **IV.2.7. Condiciones para la apertura de las plicas**

Fecha: 12/12/2022 Hora local: 10:30

Lugar:

La apertura se realizará por medios telemáticos.

Información sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura: No se celebrará acto público.

## **Apartado VI: Información complementaria**

---

### **VI.1. Información sobre la periodicidad**

Se trata de contratos periódicos: no

### **VI.2. Información sobre flujos de trabajo electrónicos**

Se aceptará la facturación electrónica

### **VI.3. Información adicional**

Las proposiciones se presentarán en 2 sobres

A) Sobre nº 1. Documentación Administrativa.

B) Sobre nº 2. Proposición Económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas.

### **VI.4. Procedimientos de recurso**

#### **VI.4.1. Órgano competente para los procedimientos de recurso**

Nombre oficial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid o Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid

Localidad: MADRID

País: España

#### **VI.4.2. Órgano competente para los procedimientos de mediación**

Nombre oficial: No existe

Localidad: Madrid

País: España

#### **VI.4.3. Procedimiento de recurso**

Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso:

Podrá interponerse con carácter potestativo recurso especial en materia de contratación, anunciándolo previamente al órgano de contratación, en el plazo de 15 días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación en el Perfil del contratante o, en su caso, a aquel en que se remita la notificación, ante el mismo órgano que lo ha dictado o ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer

#### **VI.4.4. Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso**

Nombre oficial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid o Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid

Localidad: Madrid

País: España

### **VI.5. Fecha de envío del presente anuncio**

10/11/2022